



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.545.-

VISTO:

El expediente D.E. Letra "I" - N° 164785/8 - Fichero N° 54 - Propone designar a la profesora Marta Engler, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 03571-1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota del 18 de diciembre de 1997 se propone la designación de la Profesora MARTA G. de ENGLER como miembro titular del Consejo de Administración del S.A.M.Co. "Dr. Jaime Ferré" en representación de la Municipalidad de Rafaela, requiriendo asimismo el acuerdo de este Concejo Municipal.-

Que la Ley Provincial N° 6312 impone a la Municipalidad la obligación de integrar el Consejo de Administración del S.A.M.Co. nombrando un representante titular y un suplente.-

Que la Profesora MARTA ENGLER se viene desempeñando desde diciembre de 1995 con eficiencia, eficacia y transparencia, todo lo cual es de público y notorio, lo que motiva la confirmación de dicha funcionaria municipal en tal cometido.-

Que siendo la citada miembro de este Concejo Municipal, corresponde autorizarla para desempeñar dicha tarea en representación de la Municipalidad de Rafaela.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1°) Préstase el acuerdo en la designación de la Concejala MARTA GIORGETTI DE ENGLER para desempeñarse como miembro titular del Consejo de Administración del S.A.M.Co. "Dr. Jaime Ferré" en representación de la Municipalidad de Rafaela, a partir del 10 de diciembre de 1997, en el marco de la Ley Provincial N° 6312.-

Art. 2°) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintiséis días
del mes de diciembre de mil no-
vecientos noventa y siete.-



~~Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela~~

[Firma]
C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA